Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

Santiago, 01 de Julio 2025.-	INFORME DE JUNIO 2025

Nombre: Patricia Torres Calderón Cáceres	Firma:
RUT:	

Área de desempeño: OTR Tarapacá

Descripción de tareas Realizadas
Debe completarse de acuerdo con las funciones descritas en el convenio.
Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

- Participación en reunión definición de limites Sitios Salitrero y Cerro San Francisco.

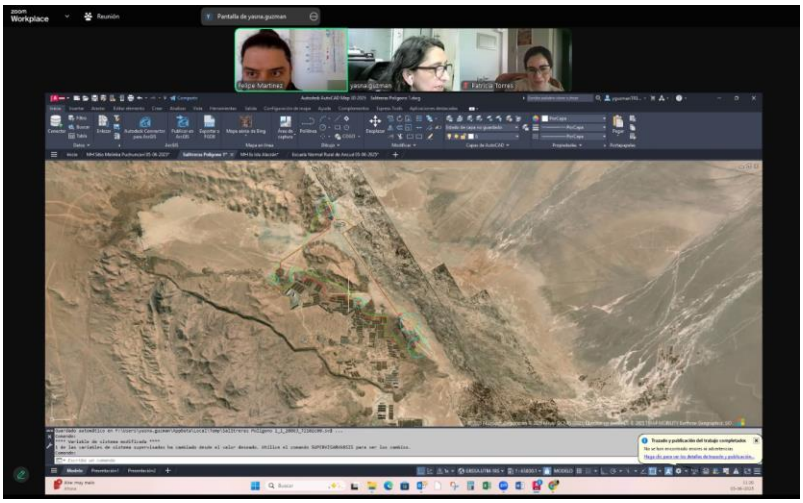

- Recopilación de antecedentes históricos de Oficina Salitrera Compañía y Aragón dentro el proceso de trabajo de limites Sitios Salitreros y Cerro San Francisco.

	A	B	C	D	E	F
1	Poligono	Nombre	Sup. (has)	Descripción General	Características Naturales	Componentes Histórico y Arqueológicos
15	10	Compañía	NR	Cercana a la parada salitrera Matamunqui. Gonzales la vincula con el sector que esta asociado al descubrimiento del salitre por la leyenda de los dos indígenas y el cura de Camiña (Exp. Histórico Matamunqui).En Gonzales (2008) se indica que originalmente el sector de la leyenda correspondió a las labores conocidas como Matamunqui, pero que hoy solo quedan "restos de calicheras y vestigios de paradas en el lugar donde se supone estuvo (19° 38'S /69° 59'W). Sostiene " Posiblemente la oficina salitrera Compañía absorbió a Matamunqui y con ello a la leyenda". En Gonzales (2008. pp. 15) indica: "Compañía perteneció antes de la guerra del Pacífico a don Juan Ramirez, quien recibió por su salitrera 17 certificados serie B, despues que Chile devolvió las empresas a sus dueños. Compañía pasó a propiedad de Pedro G. Pascal y Juan de Loayza. Porteriormente perteneció a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Junín, lo que significó que su producción era embarcada por ese puerto menor, pero estaba representada en Iquique por D. Richardson. Entre sus administradores más conocidos estuvieron don Eugenio Labernadie, don José del C. Lema y don Otto Hartmann. Paralizó sus actividades con la gran crisis posterior al término de la Primera Guerra Mundial. Compañía estaba a menos de un kilómetro de la estación de Zapiga." En Gonzales 2016 (¿Por qué matamunqui?) indica: "En definitiva Compañía absorvió a Matamunqui hasta que se predieron casi todas sus señas" (pag. 60).		O.S. Compañía (HP)
16	11	Aragón	NR	Dato arqueologico de vestigios posiblemente asociados a la zona que ocupa esta salitrera: " En el caso particular de la Pampa del Tamarugal y el área circundante los registros más antiguos, como Aragón I (3 kilómetros al norte de Zapiga) y Tiliviche 1-B (40 kilómetros al norte de Pisagua), delatan entre los 9.000 y los 6.000 a.C. una intensa actividad trashumante de recolección asociada a los tamarugos y algarrobos (Carevic 1989, p. 1-2; Núñez y Moragas 1978; Santoro 1989, p. 35-47. En: Castro, Luis. 2020. El Bosque de la Pampa del Tamarugal y la Industria salitrera: El problema de la deforestación, los proyectospara su manejo sustentable y el debate político (Tarapacá, Perú-Chile 1829-1941). Bermudez la señala como una de las paradas salitreras que se levantaro entre 1830 - 1850. ant (Bermúdez, 1963, pág. 417) Gonzales indica: fue propiedad de Ca Granja, Domínguez y Lacalle, muy conocida por una peste de viruela que le afectó. Cita testimonio generico de trabajador sobre vida cotidiana en salitrera (2008. pág. 18).		O.S. Compañía (HP)

- Participación en reunión de presentación de antecedentes Históricos de la Corveta Esmeralda

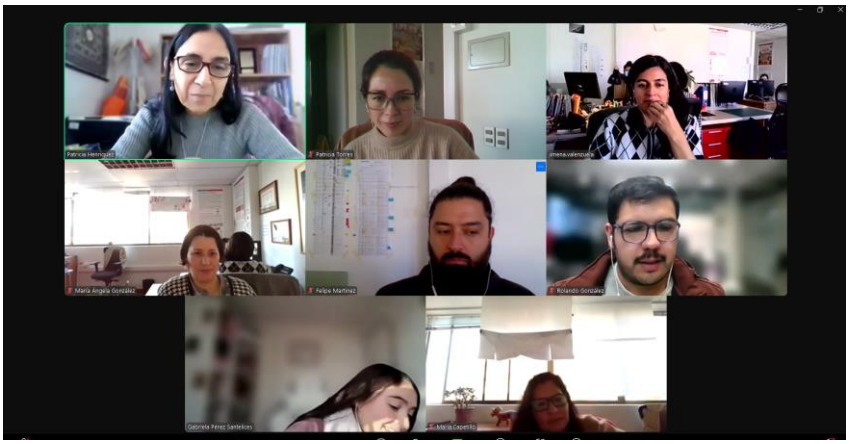

- Actualización Planilla de Solicitudes de Declaratorias de Tarapacá.

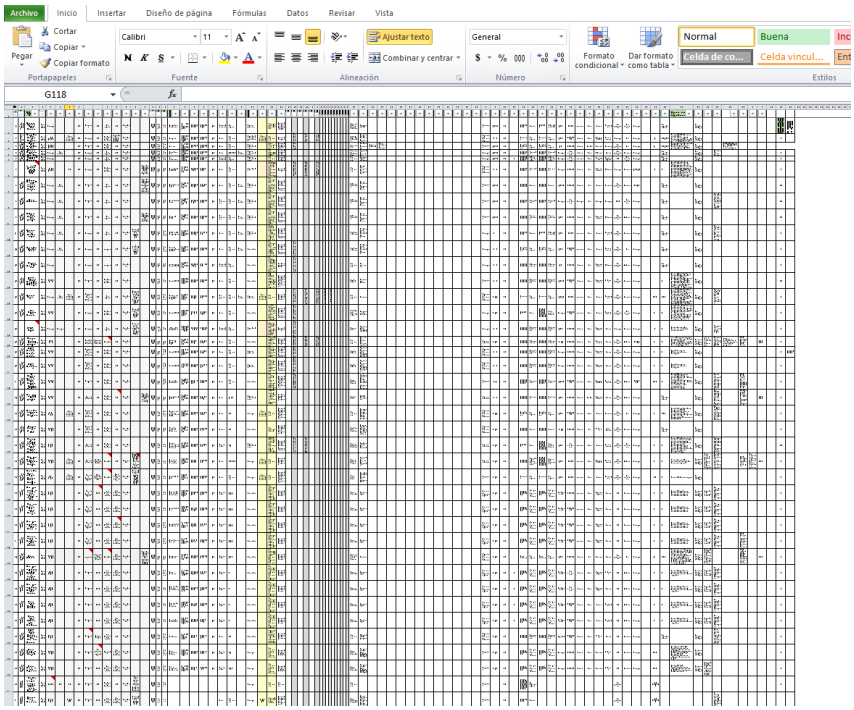

- Elaboración de informe sobre actualización de planilla de solicitudes de declaratoria.

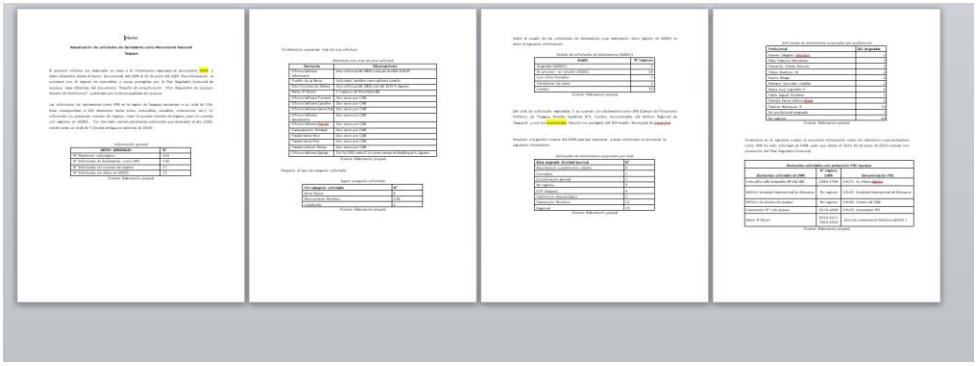

- Apoyo en proceso de organización actividad de certificación Academia CMN Tarapacá 2025.

C4 | Dirección de Secoplac

Funcionario certificados por comuna

N°	Funcionario	Cargo	Comuna
1	Miguel Painenahuel Garcés	Dirección de Secoplac	Alto Hospicio
2	Nicolás Prado Bley	Encargado Patrimonio	Alto Hospicio
3	Yerko Antonio Berenguela Troncoso		Camiña
4	Marcela Doris Fernández Orrego	Coordinadora Oficina Local de la Niñez	Colchane
5	Daniela Cáseres Cortés	Encargada asuntos indígenas	Huara
6	Janet Cabrera Morales	Social PPL	Huara
7	Oscar Valencia Torres	ARQ PPL	Huara
8	Paula Arce Yevenes	ARQ PPL	Huara
9	Susam Villca Herrera	Coordinadora Turismo	Huara
10	Valentina Bacian	Formuladora de proyectos	Huara
11	Williams Carlos Mamani Ticuna	Secplac	Huara
12	Antonia Rojas Valdés	Arquitecta	Iquique
13	Carlos Ormazábal Castillo	Arquitecto	Iquique
14	Cecilia del Pilar Sandoval Tripailaf	Encargada Depto Conservación y Restauración MRI	Iquique
15	Cesar Villanueva Vega	Profesional	Iquique
16	Luis Alejandro Pérez Reyes	Dirección Museo Regional de Iquique	Iquique
17	Pamela Aracelli Novo Arriagada	Secretaria Dirección Museo Regional de Iquique	Iquique
18	Rodrigo Arancibia Gonzalez	Arquitecto	Iquique
19	Cristian Céspedes González	Encargado Oficina de Pueblos Originarios y de Patrimonio	Pica
20	Israel Bravo Luza	Administrativo Oficina de Pueblos Originarios y de Patrimonio	Pica
21	Ximena Andrea Loayza Loyola	Encargada Museo Municipal y Depositos Pica	Pica
22	Alberto Esteban Garcia Chamaca	Formulador Secplac	Pozo Almonte
23	Alexis Kopp contreras	Profesional SECPLAC	Pozo Almonte
24	Giarella Daponte Andia	Profesional SECPLAC	Pozo Almonte
25	Jeanet Medina Isla	Encargada de la DOM	Pozo Almonte
26	Marlene Mamani Mamani	Directora SECPLAC	Pozo Almonte
27	Maxiel Diaz Rivera	Topógrafa de la IMPA	Pozo Almonte
28	Valentina Vargas Esteban	Profesional SECPLAC	Pozo Almonte

Resumen

Comuna	Funcionario certificados
Alto Hospicio	2
Camiña	1
Colchane	1
Huara	7
Iquique	7
Pica	3
Pozo Almonte	7
TOTAL	28

Coordinación requerimientos de comunicación – Ceremonia Academia CMN Tarapacá.

Patricia Torres Calderón
Enviado: mié 11-06-2025 15:59
Para: Catalina Diaz Ibarra
CC: Patricia Henriquez Rojas; Eduardo Alvarado Carvajal; Maria Jose Moraga Villalobos; Sebastian Perez Lizana

Buenas tardes, Catalina:

Te escribe Patricia Torres C. desde la OTR Tarapacá. Actualmente estamos organizando la ceremonia de certificación de la Academia CMN, realizada en la región desde el mes de abril.

Eduardo Alvarado, a quien copio en este correo, nos indicó que te contactáramos para coordinar contigo los requerimientos de comunicación necesarios para la actividad. En esta ocasión, contaremos con el apoyo de Lorena Méndez, periodista del Servicio del Patrimonio, quien estará a cargo del registro fotográfico y audiovisual del evento.

Nos gustaría agendar una reunión contigo para que puedas traspasarnos los requerimientos correspondientes (especificaciones de grabación, tomas y otros detalles). La ceremonia se realizará el miércoles 18 de junio, por lo que idealmente quisiéramos reunirnos antes de que finalice esta semana.

En copia también va Patricia Henríquez, encargada de la OTR.

Quedamos atentas a tu disponibilidad.

Saludos cordiales,

Patricia Torres Calderón Cáceres
Historiadora - Profesional Oficina Técnica Regional

- Coordinaciones para traslado Momia, Colegio Inglés.

RE: Solicita retomar coordinaciones traslado Momia, Colegio Inglés.
Patricia Torres Calderón
Enviado: vie 13-06-2025 15:18
Para: 'Susana González Pérez'
CC: Patricia Henriquez Rojas

Buenas tardes Susana, espero que este bien. Estaría bien agendar la reunión para el martes 17 a las 9:00 am. Entiendo que sería en el colegio.
Me confirma por favor.
Saludos.

Patricia Torres Calderón Cáceres
Historiadora - Profesional Oficina Técnica Regional
Región de Tarapacá
Edificio Econorte, Serrano 145, oficina 303, Iquique
Consejo de Monumentos Nacionales

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile
+56 57226 2180

- Apoyo y participación durante realización de actividad Academia CMN Tarapacá 2025.

- Revisión de Informe Histórico MH Casa del Socorro de Pica. Análisis histórico para actualización de valores en el marco de proceso de establecimiento de límites.

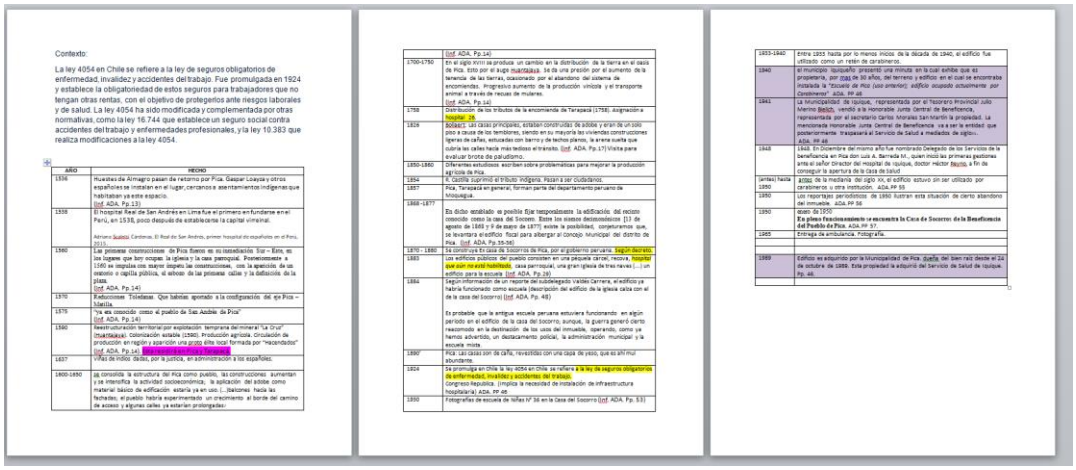

Contexto:

La ley 4054 en Chile se refiere a la ley de seguros obligatorios de enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo. Fue promulgada en 1924 y establece la obligatoriedad de estos seguros para trabajadores que no tengan otras rentas, con el objetivo de protegerlos ante riesgos laborales y de salud. La ley 4054 ha sido modificada y complementada por otras normativas, como la ley 16.744 que establece un seguro social contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y la ley 10.383 que realiza modificaciones a la ley 4054.

AÑO	HECHO
1536	Huestes de Almagro pasan de retorno por Pica. Gaspar Loayza y otros españoles se instalan en el lugar, cercanos a asentamientos indígenas que habitaban ya este espacio. (ref. ADA. Pg.13)
1538	El hospital Real de San Andrés en Lima fue el primero en fundarse en el Perú, en 1538, poco después de establecerse la capital virreinal. Adriana Suárez Cárdenas. El Real de San Andrés, primer hospital de españoles en el Perú, 2015.
1560	Las primeras construcciones de Pica fueron en su totalidad: Sur – Este, en los lugares que hoy ocupan: la iglesia y la casa parroquial. Posteriormente a 1560 se ingrasa con mayor ímpetu las construcciones, con la aparición de un cementerio y capilla pública, el adobe de las primeras calles y la definición de la plaza. (ref. ADA. Pg.14)
1570	Reducciones Toledanas. Que habrían apostado a la configuración del ejes Pica – Matilla.
1575	"Ya es conocido como el pueblo de San Andrés de Pica" (ref. ADA. Pg.14)
1580	Reestructuración territorial por explotación temprana del mineral "La Cruz" (Huatiajaya). Colonización estable (1580). Producción agrícola. Circulación de producción en región y aparición una proto élite local formada por "encomendos" (ref. ADA. Pg.14). Mayor cantidad de pobladores. Tambo
1637	Chiaz de indios: daños, por la justicia, en administración a los españoles.
1600-1650	Se consolida la estructura del Pica como pueblo, las construcciones aumentan y se intensifica la actividad sociocomercial, la aplicación del adobe como material básico de edificación estaría ya en uso. (...)balcones hacia las fachadas; el pueblo habría experimentado un crecimiento al borde del camino de acceso y algunas calles ya estarían prolongadas- (ref. ADA. Pg.14)
1700-1750	En el siglo XVIII se produce un cambio en la distribución de la tierra en el oasis de Pica. Esto por el auge mineroplata. Se da una presión por el aumento de la tenencia de las tierras, ocasionado por el abandono del sistema de encomiendas. Progresivo aumento de la producción vinícola y el transporte animal a través de recuas de mulares. (ref. ADA. Pg.14)
1758	Distribución de los tributos de la encomienda de Tarapacá (1758). Asignación a hospital 26.
1829	Bolívar: Las casas principales, estaban construidas de adobe y eran de un solo piso a causa de los temblores, siendo en su mayoría las viviendas construcciones ligeras de cañas, estucadas con barro y de techos planos, la arena suelta que cubría las calles hacía más tedioso el tránsito. (ref. ADA. Pg.17) Visita para evaluar brote de paludismo.
1850-1860	Diferentes estudiosos escriben sobre problemáticas para mejorar la producción agrícola de Pica.
1854	R. Castilla suprimió el tributo indígena. Pasan a ser ciudadanos.
1857	Pica, Tarapacá en general, forman parte del departamento peruano de Moquegua.
1868-1877	Es dicho establecer es posible fijar responsablemente la edificación del recinto conocido como la casa del Socorro. Entre los sismos decimonónicos [13 de agosto de 1868 y 9 de mayo de 1877] existe la posibilidad, conjeturemos que, se levantara el edificio. Facil para albergar al concejo Municipal del distrito de Pica. (ref. ADA. Pg.35-36)
1870 - 1880	Se construye El casa de Socorro de Pica, por el gobierno peruano. Según decreto.
1883	Los edificios públicos del pueblo consisten en una pequeña cárcel, recova, hospital que aún no está habilitado, casa parroquial, una gran iglesia de tres naves (...) un edificio para la escuela (ref. ADA. Pg.39)
1884	Según información de un reporte del subdelegado Valdes Carrera, el edificio ya habría funcionado como escuela (descripción del edificio de la iglesia calza con el de la casa del Socorro) (ref. ADA. Pg. 48) Es probable que la antigua escuela peruana estuviera funcionando en algún periodo en el edificio de la casa del Socorro, aunque, la guerra generó cierto reasomado en la destinación de los usos del inmueble, operando, como ya hemos advertido, un destacamento policial, la administración municipal y la escuela mixta.
1890	Pica: Las casas son de caña, revestidas con una capa de yeso, que es ahí muy abundante.
1924	Se promulga en Chile la ley 4054 en Chile se refiere a la ley de seguros obligatorios de enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo. Congreso Republica (implica la necesidad de instalación de infraestructura hospitalaria) ADA. PP 66.
1930	Fotografías de escuela de niñas N° 36 en la Casa del Socorro (ref. ADA. Pg. 53)
1935-1940	Entre 1935 hasta por lo menos inicios de la década de 1940, el edificio fue utilizado como un retén de carabineros.
1940	el municipio iquiqueño presentó una minuta en la cual exhibe que el propietario, por más de 30 años, del terreno y edificio en el cual se encontraba instalada la "*Escuela de Pica (uso anterior); edificio ocupado actualmente por Carabineros*". ADA. PP 68
1941	La Municipalidad de Iquique, representada por el Tesorero Provincial Julio Merino Belich, vendió a la Honorable Junta Central de Beneficencia, representada por el secretario Carlos Morales Santiantín la propiedad. La mencionada Honorable Junta Central de Beneficencia va a ser la entidad que posteriormente traspasará al Servicio de Salud a mediados de siglo... ADA. PP 68
1948	1948. En Diciembre del mismo año fue nombrado Delegado de los Servicios de la beneficiencia en Pica don Luis A. Barreda M., quien inició las primeras gestiones ante el señor Director del Hospital de Iquique, doctor Héctor Reyes, a fin de conseguir la apertura de la casa de salud
Jornal hasta 1950	Antes de la mediania del siglo XX, el edificio estuvo sin ser utilizado por carabineros u otra institución. ADA.PP 55
1950	Los reportajes periodísticos de 1950 ilustran esta situación de cierto abandono del inmueble. ADA.PP 56
1950	Junio de 1950: **Ya pleno funcionamiento se encuentra la Casa de Socorro: de la Beneficencia del Pueblo de Pica.** ADA.PP 57.
1965	Entrega de ambulancia. Fotografía.
1989	Edificio es adquirido por la Municipalidad de Pica. Dueño del bien raíz desde el 24 de octubre de 1989. Esta propiedad la adquirió del Servicio de Salud de Iquique. Pp. 48.

- Apoyo en solicitudes de uso de espacio ZT Baquedano.

Solicitud uso de espacio en PLAZA PRAT
JESUS ERNESTO ZURITA <s.aseochile@gmail.com>
Mensaje reenviado el 27-06-2025 18:01.
Enviado: vie 27-06-2025 15:34
Para: Patricia Torres Calderón
Mensaje | carta Monumentos .docx (814 KB)

Presidente Sociedad Boliviana de Socorros Mutuos

El El vie, 13 jun. 2025 a la(s) 11:40 a.m., Patricia Torres Calderón <ptorresc@monumentos.gob.cl> escribió:

Estimados,

Sociedad Boliviana de Socorros Mutuos

Junto con saludar, como se le informó presencialmente para poder emitir un pronunciamiento de nuestra oficina para la realización de su actividad, requerimos se informe con detalle lo que se propone instalar en la **Zona Tipica (ZT) calle Baquedano y Plaza Prat**. En documento adjunto encontrará la información solicitada. Además encontrará croquis donde debe señala el espacio que ocupará durante su evento.

Por favor leer atentamente documento y recuerde remitir la información con tiempo suficiente para poder tramitar la solicitud oportunamente.

En caso de dudas puede llamar al teléfono: 57 226 2180, Anexo: 83.

Quedo atenta,

Patricia Torres Calderón Cáceres

Historiadora - Profesional Oficina Técnica Regional

Región de Tarapacá

- Actualización Planilla de Ingresos Tarapacá correspondientes al 2021.

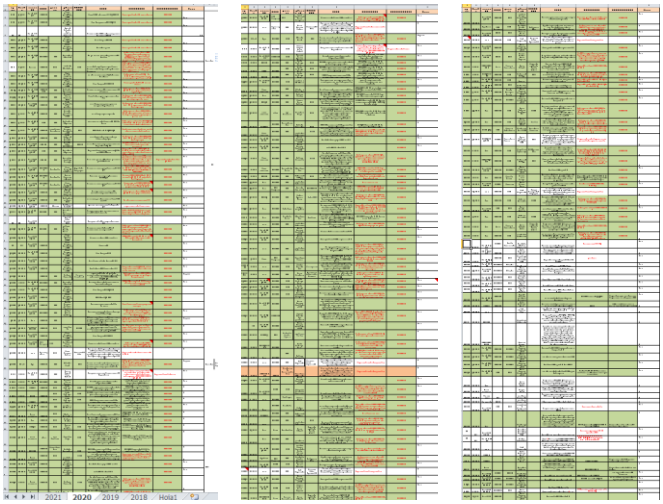

- Participación de reuniones de equipo de la OTR Tarapacá.

Nombre superior jerárquico	Patricia Henriquez Rojas
Firma	

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE